DECRETO N° 858/2016

Publicación: 10 de agosto de 2016

Jerarquizar el Área Administrativo de la Coordinación Comunicacional con rango de Departamento

DECRETO Nº 858/2016

FECHA: 10.08.2016

PUBLICADO: 10.08.2016

ARTICULO 1º.- Jerarquizar el Área Administrativo de la Coordinación Comunicacional de la Secretaria de Gobierno, el cual revistará con Rango de Departamento Nivel 3, el que continuará entendiendo sobre las funciones asignadas en el Decreto 644/2016, según lo expresado en el considerando precedente.

ARTICULO 2º.- Disponese que la medida dispuesta en el Artículo 1º sea retroactiva al 23/06/2016 fecha de creación del cargo.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.